Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ

AVISO DE CONVOCATORIA

PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA

El Municipio de Chiquinquirá, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación que se describe a continuación:

LICITACION PÚBLICA N° CHQ-LP-005-2026

Todas las actividades y comunicaciones que se generen dentro del presente proceso UNICAMENTE se realizarán a través de la www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II).

CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, publicará todos los documentos precontractuales y contractuales ÚNICAMENTE en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II), por el término establecido en el cronograma, tiempo dentro del cual los interesados en participar, tienen la oportunidad para formular observaciones o comentarios, los cuales podrán ser remitidos a través de la página mencionada.

OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVÉS DE OBRAS DE REPARCHEO Y BACHEO EN DIFERENTES TRAMOS VIALES DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección pertinente para contratar corresponde a la LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015, en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial.

PLAZO DEL CONTRATO

El contrato de OBRA deberá ejecutarse en el término de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato. El acta de iniciación del contrato, se suscribirá por parte del contratista y el interventor que contrate el Municipio de Chiquinquirá, una vez efectuada la legalización del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el pliego tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite de Licitación pública, cuando se indiquen plazos de

días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para la presentación de las ofertas por parte de los interesados será la establecida en el cronograma que se publicará en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii (SECOP II) igualmente, este será el único medio utilizado para la presentación de la misma.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial se estima hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($1.308.411.214,95) M/CTE,** conforme al análisis del sector y a los estudios previos

De conformidad con el parágrafo adicionado al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para publicar el proyecto de pliego de condiciones. En consecuencia, esta publicación se ajusta al ordenamiento jurídico y **no constituye compromiso presupuestal ni genera obligación contractual alguna** para la Entidad.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, la Entidad expedirá y verificará la existencia del CDP **con anterioridad a la expedición del acto administrativo de apertura** del proceso de selección. La apertura del proceso, la publicación del pliego de condiciones definitivo y la recepción de ofertas quedan **condicionadas** a la existencia del CDP.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones tiene carácter informativo y no obliga a la Entidad a dar apertura al proceso de selección. Si no se obtiene la disponibilidad presupuestal, la Entidad podrá modificar el cronograma, suspender el trámite o abstenerse de abrir el proceso, sin que ello genere derecho a reclamación, indemnización o reconocimiento alguno a favor de los interesados.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	$ 20.469.524,00	-	No
	México	No	-	-	No

AVISO DE CONVOCATORIA

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Perú	Si	$ 20.469.524,00	-	No
Canadá		No	-	-	No
Chile		Si	$ 20.466.258,00	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	$ 20.868.078,00	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
Estados AELC		Si	$ 20.465.000,00	-	No
México		No	-	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	No
	Guatemala	Si	$ 0 (Limite inferior de menor cuantía)	No	Si
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		Si	$ 20.466.500,00	-	No

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y CONTROL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en www.colombiacompra.gov.co. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la supervisión del proyecto.

Cualquier inquietud presentada por parte de las veedurías ciudadanas les será contestada por parte de la Entidad a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Alcaldía de
CHIQUINQUIRÁ

AVISO DE CONVOCATORIA

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren interesados y cumplan con cada uno de los requisitos señalados en los estudios previos y en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	18/11/2026 18:00 *
Publicación del aviso de convocatoria pública	18/11/2026 18:00 *
Publicación de estudios previos	18/11/2026 18:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30/11/2026 06:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	30/11/2026 18:00
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	01/12/2026 16:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01/12/2026 18:00 *
Audiencia de asignación de Riesgos	02/12/2026 10:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/12/2026 12:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	02/12/2026 18:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	02/12/2026 18:00 *
Presentación de Ofertas	08/12/2026 08:00 *
Apertura del sobre 1	08/12/2026 08:10 *
Informe de presentación de Ofertas	08/12/2026 08:20 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	09/12/2026 18:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/12/2026 18:00 *
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	18/12/2026 09:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/12/2026 12:00 *
Firma del Contrato	22/12/2026 12:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23/12/2026 12:00 *

Chiquinquirá, 18 de noviembre de 2026